## ACUERDOS DE XXVI REUNION DE MESA DE TRABAJO DGA-GREMIO DE TRANSPORTISTAS DE CARGA

llopango, 06 de junio de 2012

En la presente reunión la Mesa de Trabajo, este día se realizó lo siguiente:

- 1. Sobre la continuidad del tema "Procedimientos para tránsitos arribados fuera del plazo legal", se recuerda verificar los aspectos siguientes:
  - a. El transportista o motorista informará de inmediato a la Aduana de destino sobre el percance ocurrido, identificándose con el número de tránsito, placas del medio de transporte y código de transportista. Esta información preferentemente y antes del vencimiento del plazo, se remitirá via correo electrónico Institucional, a la dirección siguiente: usuario.dga@mh.gob.sv
  - b. Notificación por parte del Transportista a la Delegación de la Policía Nacional Civil, más cercana a la ruta, para verificar el percance y la elaboración del acta correspondiente.
  - c. Revisar la normativa actual para que se ajuste a la propuesta.
- 2. Se acordó que la próxima reunión se realizará, el día miércoles 20 de junio de 2012, en horario de 09:00 A.M. a 11:00 A.M., en la Sala de Reuniones de la División Administrativa.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la reunión, y para constancia de lo anterior firmamos la presente.

Por ASTIC

Raúl Alfaro

Guillermo Massana

Doris Celina Interiano

David Medrano

Por ACOSETCA

Oswaldo Quirtanar

Jorge Higueroa

**ASETCA** 

Robert Rivas

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR

Rioardo Ballesteros

Por DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Gilberto Suria

Jefe División Operaciones

Moisés Garcia

Co<del>ordi</del>nador Técnico

Fernando Urbina

Coordinador de Aduanas